

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32335** *JUAN SAIZ PÉREZ*

D.^a Susana Lanchas Rodríguez, Secretario Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000143/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Josefa Torres Pérez, contra el empresario Juan Sáiz Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional del citado empresario por importe total de 8.000,00 euros de principal, más 1.200,00 euros para intereses y 1.200,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 29 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial Accidental, Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A110071971-1